

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
		<b>PAGINA: 1 de 9</b>

14.

FECHA: 2022/06/10

### EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - HABILITANTE

<b>OBJETO</b>	PROGRAMA RADIAL EN EMISORA CON POSICIONAMIENTO EN LA REGIÓN DEL SUMAPAZ Y EL ALTO MAGDALENA.
---------------	--

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 19.320.000
----------------------------	---------------

### PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A	830.037.807-8	\$16.140.000	\$ 19.206.600
2	EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA	830.037.702-3	\$ 18.400.000	\$ 18.400.000
3	OSCAR LEON FALCON GARZON	11.298.732-2	\$ 15.600.000	\$ 15.600.000

*Nota: Téngase en cuenta las causales de rechazo.*

### 1.ANEXO N° 6.- OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V

	Propone nte	Requerimi ento	Descripción de cada ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Fol io	Concepto
			Ítem	Descripción	Cant.	Precios del mercado			
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNI								El proponente <b>NO CUMPLE</b> En la cotización no
						SI	NO		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
	<b>PAGINA: 2 de 9</b>

	CACIÓN S.A	1	Emisión de un programa radial a la semana en una emisora con dial AM, emitido los sábados o los domingos en una franja familiar con duración de 30 minutos cada uno. Es decir, 4 programas al mes.	20				<p>aclara en el nombre de la emisora ni el dial. Las especificaciones técnicas son muy claras al solicitar una emisora con dial AM. Sin embargo, esa característica no está explicada ni mencionadas en la cotización allegada.</p> <p>No allegó la certificación expedida por un contador público que exige la nota 6 en la página 21.</p>
		2	Emisión de 360 cuñas (durante el contrato) de 20 segundos cada una en el noticiero de la mañana en la franja de 7 am a 8 am; es decir 3 cuñas diarias de lunes a sábado para un total de 18 cuñas radiales a la semana, es decir 72 cuñas radiales al mes.	360				
2	EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA	Ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado	Ítem		El proponente CUMPLE
		1	Emisión de un programa radial a la semana en una emisora con dial AM, emitido los sábados o los domingos en una franja familiar con duración de 30 minutos cada uno. Es	20	X			


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
		<b>PAGINA: 3 de 9</b>

			decir, 4 programas al mes.						
		2	Emisión de 360 cuñas (durante el contrato) de 20 segundos cada una en el noticiero de la mañana en la franja de 7 am a 8 am; es decir 3 cuñas diarias de lunes a sábado para un total de 18 cuñas radiales a la semana, es decir 72 cuñas radiales al mes.	360	X				
3	OSCAR LEON FALCON GRAZON								
		Íte m	Descripción	Cant	Prec ios del mercado	Íte m			
		1	Emisión de un programa radial a la semana en una emisora con dial AM, emitido los sábados o los domingos en una franja familiar con duración de 30 minutos cada uno. Es decir, 4 programas al mes.	20					
		2	Emisión de 360 cuñas (durante el contrato) de 20 segundos cada una en el noticiero de la mañana en la franja de 7	360					
									<p>El proponente <b>NO CUMPLE.</b></p> <p>En la cotización no aclara en el nombre de la emisora ni el dial. Las especificaciones técnicas son muy claras al solicitar una emisora con dial AM. Sin embargo, esa característica no está explicada ni mencionadas en la cotización allegada.</p> <p>No allegó la certificación expedida por un contador público que exige la nota 6 en la página 21.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
		<b>PAGINA: 4 de 9</b>

				am a 8 am; es decir 3 cuñas diarias de lunes a sábado para un total de 18 cuñas radiales a la semana, es decir 72 cuñas radiales al mes.						
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

**Nota:** Tenga en cuenta que se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado en cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas; así como validar el presupuesto disponible, los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado.

**Se recuerda que la propuesta económica no es subsanable.**

### 1.1 PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS NO APLICA

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente, en caso de tener precios aparentemente bajos).

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A	N/A	N/A

*EL proponente SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A no presenta precios aparentemente bajos.*

### 1.2 ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS NO APLICA

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la oferta, se establece que:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
		<b>PAGINA: 5 de 9</b>

No.	Cotizante	Justificación	Concepto
1	N/A	N/A	N/A


**Se recuerda que la justificación de precios aparentemente bajos no es subsanable.**

## 2. EXPERIENCIA HABILITANTE (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

*Nota: Si no fue incorporada en los términos de invitación, (colocar no aplica).*

NO.	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A	El proponente deberá presentar máximo <b>DOS (02)</b> certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:	17	El proponente <b>CUMPLE</b> Allego las certificaciones que acreditan la experiencia habilitante
2	EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA	1. <b>Suscrito, ejecutado y liquidado</b> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del valor del presente proceso.	1-1.6	El proponente <b>CUMPLE</b> Allego las certificaciones que acreditan la experiencia habilitante
3	OSCAR LEON FALCON GARZON	2. El objeto del contrato a acreditar deberá ser afín al objeto a contratar en la presente invitación.  Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:	6-7	El proponente <b>CUMPLE</b> Allego las certificaciones que acreditan la experiencia habilitante
		a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b. Objeto del contrato. Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). c. Valor del contrato. d. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f. Cargo.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
		<b>PAGINA: 6 de 9</b>

		<p><b>g. Dirección y teléfonos.</b></p> <p>En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, <u>solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</u></p> <p><b>NOTA ACLARATORIA N° 01:</b> La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia <b>deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</b></p> <p><b>NOTA ACLARATORIA N° 02:</b> Cuando el proponente acredite experiencia en <u>consorcio o unión temporal</u>, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación <b>no conste dicha información.</b></p> <p><b>NOTA ACLARATORIA N° 03:</b> En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del presupuesto oficial.</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA N° 04:</b> Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>	
--	--	---	--

### 3. DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a validación del área de Seguridad y salud en el trabajo se establecen los siguientes resultados.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
		<b>PAGINA: 7 de 9</b>

No.	Cotizante	Resultado (Habilitado/ Inhabilitado)
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A	CUMPLE La certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 98%, Cumplen con el requisito.
2	EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA	CUMPLE La certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.
3	OSCAR LEON FALCON GARZON	CUMPLE Identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.298.732 si se presenta como persona Natural Cumplen con el requisito, de acuerdo al documento aportado.

#### 4. PERSONAL REQUERIDO (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO) NO APLICA

*Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla. En caso de no haber solicitado este aspecto a evaluar, indicar no aplica.*

No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

#### 5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO) NO APLICA

En caso de haber solicitado documentación de tipo técnico adicional en los términos de invitación, evaluar; en caso contrario, *indicar no aplica*.

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	N/A	N/A	N/A	N/A

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
	<b>CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>PAGINA: 8 de 9</b>

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 047, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S. A		X
2	EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA	X	
3	OSCAR LEON FALCON GARZON		X

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:


*“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”.*

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

NOMBRE CAROLINA MELO RODRIGUEZ

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
		<b>PAGINA: 9 de 9</b>



FIRMA

CARGO: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

<p>El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.</p>
---

32.1-46.13